

## Liquida costas. BANCO AGRARIO - ANA MILENA CARABALI QUIÑONEZ

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 2.000.000
Citaciones	-
Póliza	-
Gastos Curaduría	\$386.666
<b>TOTAL.</b>	<b>\$ 2.386.666,00</b>

**SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$2.386.666) M/cte-.**

Elaborada hoy, 07 de diciembre de 2023, para publicar en listado de traslado electrónico del 12 de diciembre de 2023.

**DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ**  
Secretaria

Firmado Por:  
Diana Constanza Ordoñez Muñoz  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d4ece1fef88034af266ec98b13d9dece2a5a3ccf81fa3d51ceb8b4357e5602f**

Documento generado en 11/12/2023 06:55:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>